

Apuntes sobre la afiliación cultural  
de los pobladores indígenas de los valles de  
Comayagua y Sulaco

La etnohistoria trata de esclarecer el orden político, social, cultural y económico de la época inmediatamente anterior a la conquista a través de documentos que surgieron al momento del primer contacto de la población indígena con los conquistadores europeos. En estos documentos se conservaron informaciones sobre migraciones y guerras, redes comerciales y lenguas autóctonas, grupos étnicos y los territorios ocupados por ellos, prácticas religiosas y métodos de cultivo, organización social y literatura.<sup>1</sup>

Los datos sobre algunos grupos indígenas son más detallados o completos que sobre otros; la investigación etnohistórica en las tierras altas de Guatemala,<sup>2</sup> por ejemplo, ofrece un cuadro de mayor proyección y permite una base más segura para la interpretación que los estudios sobre el occidente y la zona central de Honduras.<sup>3</sup> Entre otras cosas, la escasez de material documental sobre los diferentes grupos indígenas que poblaban Honduras a la llegada de los españoles parece deberse al hecho de que esta

---

Gloria Lara Pinto obtuvo un doctorado en antropología cultural en la Universidad de Hamburgo, República Federal de Alemania. Actualmente es la sub-directora del Proyecto de Investigación y Salvamento Arqueológico El Cajón, patrocinado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

1 Véase Diego García de Palacio, "Relación hecha por el Licenciado Palacio al Rey D. Felipe II, en la que describe la Provincia de Guatemala, las costumbres de los indios y otras cosas notables" (1576), reproducida en David Luna Desola, "Antropología Centroamericana", *Antología* (San José: EDUCA, 1982), pp. 178-204; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, 4 tomos (Madrid: Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1959); Anónimo, *Popol Vuh*, *Las Antiguas Historias del Quiché* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974).

2 Robert M. Carmack, *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic and Archaeological Sources* (Berkeley: University of California Press, 1973).

3 La situación documental para el oriente de Honduras es aún más severa, puesto que hasta bien entrado el siglo XVII el territorio demostró ser de difícil penetración; véase Anne Chapman, "Los Lenca de Honduras en el siglo XVI", *Estudios Antropológicos e Históricos* 2 (1978): 8-11; y Ernesto Richter, *Untersuchungen zum "Lenca"-Problem* (Tübingen: Foto-schnelldruck R. Köhler, 1971), pp. 118-26.

provincia fue una unidad administrativa de segunda categoría, lo cual se refleja directamente en la relativa falta de interés de los funcionarios coloniales por hacer apuntes sobre los grupos étnicos con que les tocó convivir.<sup>4</sup> Por otra parte, en Honduras no les esperaba una imponente y bien organizada sociedad a la azteca, ni tampoco la riqueza en metales preciosos del populoso altiplano mexicano. Así, la composición en mosaicos de la etnohistoria hondureña muestra vacíos que quizá nunca estemos en capacidad de llenar. Sin embargo, el análisis paciente de las fuentes documentales permite, aunque con ciertas restricciones, esbozar un panorama regional convincente para la época alrededor de 1500, como trataremos de demostrar en esta exposición. Nuestro análisis se circunscribirá a los valles de Comayagua y Sulaco, con incorporación de los territorios aledaños cuando el hilo de la argumentación lo exija. El propósito último de este trabajo es incorporar los resultados obtenidos en el estudio etnográfico de la región de El Cajón; pretendemos llegar a determinar la afiliación cultural que tenía la zona objeto de las excavaciones del proyecto arqueológico del mismo nombre, en una época tan temprana como el momento del contacto.<sup>5</sup>

#### Revisión bibliográfica

Como el resto de la zona central de Honduras, el valle de Comayagua ha sido considerado explícitamente lenca desde que Squier y más tarde Stone postularon sus bien conocidas delimitaciones de una -así entendida por ellos- unidad geográfica de afiliación cultural homogénea, fundamentada

---

4 Cristóbal de Pedraza, obispo de la Provincia de Honduras, es el único testigo de las primeras décadas de la conquista y en dos de sus relaciones (1539 y 1544), hace un esbozo general de la situación demográfica, sin entrar en detalles sobre la afiliación cultural de los grupos de indígenas alrededor de los asentamientos españoles; véanse: *Relaciones Históricas de América* (Madrid, 1916), pp. 136-80; y *Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias* (Madrid, 1868), XI: 379-434.

5 El Proyecto de Investigación y Salvamento Arqueológico El Cajón, que está siendo ejecutado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia desde 1980, incluye por su carácter interdisciplinario un estudio etnohistórico de la región, a cargo de la autora de este artículo.

lingüísticamente.<sup>6</sup> Anteriormente, ya Stone en 1942 había delimitado, a la luz de la evidencia arqueológica, el territorio de los llamados Sula-Jicaques, con el cual colinda por el norte el propuesto territorio lenca.<sup>7</sup> De acuerdo con esto, el territorio Sula-Jicaque se extiende desde Trujillo hasta Omoa, incluyendo el valle de Sula y cubriendo la porción noreste del departamento de Francisco Morazán, dirigiéndose luego hacia el oeste hasta alcanzar Sulaco en el departamento de Yoro, a partir de donde el río Sulaco sirve de frontera hasta un punto más allá de su confluencia con el río Humuya cuando, como parte de este último río, el Sulaco penetra al valle de Sula.<sup>8</sup> Tanto Kaufman como Chapman, en sus respectivas obras, siguen la demarcación trazada hace más de un siglo por Squier y reconfirmada por Stone.<sup>9</sup> El caso de la lingüística es claro. Ya cuando Squier se ocupó de la redacción de los vocabularios lenca, el material era escaso y hoy en día se considera que la lengua probablemente se ha extinguido.<sup>10</sup>

---

6 E. G. Squier, *Notes on Central America; Particularly the States of Honduras and San Salvador* (New York: Harper and Brothers, 1855), citado en Richter, *Untersuchungen zum "Lenca"-Problem*; Doris Stone, *A Living Pattern of non-Maya - non-Mexican Central American Aborigines* (México: Miscelánea Paul Rivet, 1958), pp. 669-79.

7 Doris Stone, "A Delimitation of the Area and some of the Archaeology of the Sula-Jicaque Indians of Honduras", *American Antiquity* 7 (1942): 4: 376-88.

8 Stone, *A Living Pattern*, pp. 669-79, excluyó después la porción noroeste del departamento de Francisco Morazán -concretamente la montaña de La Flor- debido a que reconoce que la presencia jicaque en esta área obedece a una reciente migración. Con respecto al Sulaco penetrando al valle de Sula, de acuerdo con esto, la zona de embalse de El Cajón quedaría dentro de territorio jicaque. El actual pueblo de Sulaco, por su parte, está localizado en la misma cuenca fluvial que los sitios arqueológicos cronológicamente ocupados hasta el final del período clásico tardío, hacia el año 1000 d.C.; Kenneth Hirth, Gloria Lara Pinto y George Hasemann, "II Informe Trimestral Proyecto Arqueológico El Cajón" (Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1982), pp. 24-35 y Cuadro 1. Sulaco, además, permite ser identificado con el pueblo del mismo nombre sobre el cual tenemos noticia desde temprano en el siglo XVI. Véase también, respecto al valle de Sula, Doris Stone, "A Delimitation of the Area", pág. 386.

9 Terrence Kaufmann, *Idiomas de Mesoamérica* (Guatemala: Ediciones "José Pineda Ibarra", 1974); y Chapman, "Los Lenca de Honduras en el siglo XVI".

10 Los vocabularios lenca fueron recopilados en los poblados de Yamaranguila, Similitón, Opatora, Guajiquira y Chinacla; Richter, *Untersuchungen zum "Lenca"-Problem*, Mapa 1. Acerca de la extinción de la lengua, véanse: Kaufmann, *Idiomas de Mesoamérica*, pp. 36 y 87; Lyle Campbell, Anne Chapman y Karen Dakin, "Honduran Lenca", *International Journal of American Linguistics* 44 (s.f.): 330-32; Lyle Campbell, "The Last Lenca", *International Journal of American Linguistics* 42 (s.f.): 73-78.

Tan cierto parece esto, que debido a la falta de documentación al respecto, no es posible relacionar la lengua lenca con otros idiomas de la región y es tratada, al menos por Kaufmann, como una familia de lenguas independiente.

Chapman, por su parte, introduce un nuevo y sugestivo componente en la unidad geográfica lenca desmembrando el territorio en varios apartados, sobre los cuales arguye que representan distintos subgrupos lencas documentados en las crónicas: cerquín-lenca, care-lenca, potón-lenca y lenca-lenca.<sup>11</sup> Dentro de tal esquema, el valle de Comayagua corresponde al subgrupo lenca-lenca. La base de este desmembramiento de la demarcación lenca en subgrupos es eminentemente lingüística. Esta interpretación de las fuentes documentales encuentra su primera expresión en una cita de Herrera que dice acerca de las costumbres y ritos de los naturales de Honduras, que acordaban paz en ciertas épocas del año "pero los que no tenían paz jamás, eran los diferentes en Lengua".<sup>12</sup> Lo anterior ha sido interpretado como el exponente de inicios del siglo XVI de una ceremonia conocida entre los lencas modernos como Guancasco.<sup>13</sup> Es decir, la unidad lingüística lenca se caracterizaba por una especie de confederación establecida por medio de "tratados de paz" cuando se consideraba de beneficio, como aparentemente sucedió al organizarse la resistencia indígena contra los conquistadores en el centro y suroeste de Honduras.<sup>14</sup> Richter, en su resumen de la información concreta que ha arrojado hasta la fecha la arqueología, demuestra que mientras no se lleven a cabo más investigaciones en el propuesto territorio lenca, no hay fundamento para establecer que la cultura material al momento de la conquista, sin tratar de ir muy lejos, era homogénea y en consecuencia permite una delimitación frente a los otros territorios indígenas postulados para las regiones aledañas al territorio lenca.<sup>15</sup>

Reyes Mazzonei deja establecido un vacío en la investigación arqueológica que va del año 1000 al 1400 d.C., en lo que al valle de Comayagua se

---

11 Chapman, "Los Lencas de Honduras en el siglo XVI", pp. 16-21.

12 Citado en Chapman, "Los Lencas de Honduras en el siglo XVI", pág. 19.

13 Stone, *A Living Pattern*, pág. 674.

14 Stone, "Los Lencas de Honduras en el siglo XVI", pp. 19 y 23.

15 Territorios chortí, nahua, jicaque y chorotega. Richter, *Untersuchungen zum "Lenca"-Problem*, pp. 12-25. Chapman, "Los Lencas de Honduras en el siglo XVI", mapa lingüístico de la región; y Kaufman, *Idiomas de Mesoamérica*, especialmente el mapa lingüístico de Mesoamérica.

refiere, vacío que en la región de Yojoa y el valle de Sula se prolonga hasta 1500.<sup>16</sup> Por otras razones, el inicio de este vacío concuerda con el abandono de los sitios precolombinos en la zona de embalse de El Cajón.<sup>17</sup> Más adelante veremos la importancia que esta observación tiene para nuestros propósitos.

En cuanto a los paralelos que una y otra vez se quieren ver entre las manifestaciones culturales de los lenca modernos y los de la época anterior al descubrimiento, Richter considera que la destrucción masiva con que se impuso la conquista y el consiguiente impacto demográfico a raíz de ésta no permiten buscar apoyo en el registro etnográfico para la reconstrucción de una cultura lenca precolombina.<sup>18</sup>

De todo lo anterior se deduce que, de acuerdo al estado actual de la investigación, ni la lingüística, ni la etnología y menos aún la arqueología, dan lugar a trazar una línea recta que una a los lenca modernos con sus ancestros al momento del contacto. Fundamentándose en las fuentes históricas, sin embargo, Richter logró aislar cuatro focos de población lenca para el siglo XVII, uno de los cuales será de importancia para este estudio.<sup>19</sup> Se trata, por cierto, del foco de población que abarca el departamento de Valle, la parte oriental del departamento de La Paz, el extremo suroccidental y sur de los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua, respectivamente.

---

16 Roberto Reyes Mazzoni, *Introducción a la Arqueología de Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1976) especialmente el cuadro de secuencias en las diferentes cuencas fluviales. Las otras cuencas fluviales no están en mejor situación, a saber: en el valle de Copán el vacío va de 1100 a 1500; en el de Chamelecón de 1200 a 1500; en el Aguán de 1000 a 1500; en los ríos Tinto, Patuca y Guayape de 700 a 1500; en los ríos Choluteca, Nacaome y Goascorán de 1100 a 1400. Para los ríos Plátano, Negro y la Mosquitia no existe ninguna secuencia. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en los últimos años se han llevado a cabo una serie de excavaciones, especialmente en los ríos Chamelecón y Ulúa, que probablemente han cambiado este panorama.

17 Esas otras razones no tienen que ver con un vacío investigativo, sino con la evidencia arrojada por las excavaciones realizadas de 1981 a 1984 en la zona de embalse de El Cajón. En otras palabras, no hay indicios de ocupación preclásica en esos sitios; véase la nota 8.

18 *Untersuchungen zum "Lenca"-Problem*, pp. 46-47.

19 Los focos de población están situados en el valle de Olancho, al noreste de Tegucigalpa, en la sección occidental de la costa pacífica y al oeste del lago de Yojoa; véase *Untersuchungen zum "Lenca"-Problem*, pág. 127 y Mapa 6.

### **Metodología**

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, utilizaremos para alcanzar los objetivos de este trabajo únicamente fuentes documentales del siglo XVI y principios del XVII. Para la identificación de los poblados y su localización en un mapa moderno, sin embargo, fue necesario el concurso de toda la información suplementaria que existe hasta el presente. Un buen número de documentos importantes para la etnohistoria de Honduras se encuentran disponibles en forma de publicaciones; otros han sido localizados hace ya algún tiempo en los archivos (AGI en Sevilla y AGCA en Guatemala), y los investigadores individualmente han obtenido copias de ellos. Todos los documentos citados en este trabajo han sido publicados, con excepción de la relación de fray Gaspar de Andrada y la de fray Alonso Delgado, que fechan respectivamente en 1591 y 1621, y se encuentran en el Archivo General de Indias en Sevilla, donde obtuvimos una copia del primer manuscrito.

El surgimiento de los documentos en que se basan estos apuntes no fue determinado por la meta de enriquecer los conocimientos acerca de los grupos indígenas de los oficiales reales a los que fueron dirigidos; eran sobre todo escritos de tipo administrativo, civil o religioso. Por lo tanto, la información que contienen sobre el sujeto que nos interesa debe ser destilada cuidadosamente. El documento reseñado por Bernal Díaz del Castillo merece un tratamiento aparte, puesto que se trata de sus memorias. Sin embargo, el factor principal que unifica a todos los documentos presentados aquí, es que constituyen los testimonios de participantes directos o testigos oculares de los hechos que describen y representan, por lo tanto, fuentes primarias de información.

### **Resultados y discusión**

Para entrar en materia conviene ubicarnos geográficamente en lo que daremos en llamar, con mayor o menor propiedad, el centro de Honduras. Cinco valles sobresalen en esta extensa región: los valles de Sulaco, Yoro, Siria, Comayagua y Talanga (véase la Figura 1). Nuestra atención la enfocaremos en los valles de Sulaco y Comayagua.

En lo que al valle de Comayagua se refiere, la porción que nos interesa especialmente es la sección nororiental, la cual en la actualidad se denomina como valle del Espino y en ocasiones como valle o planicie de

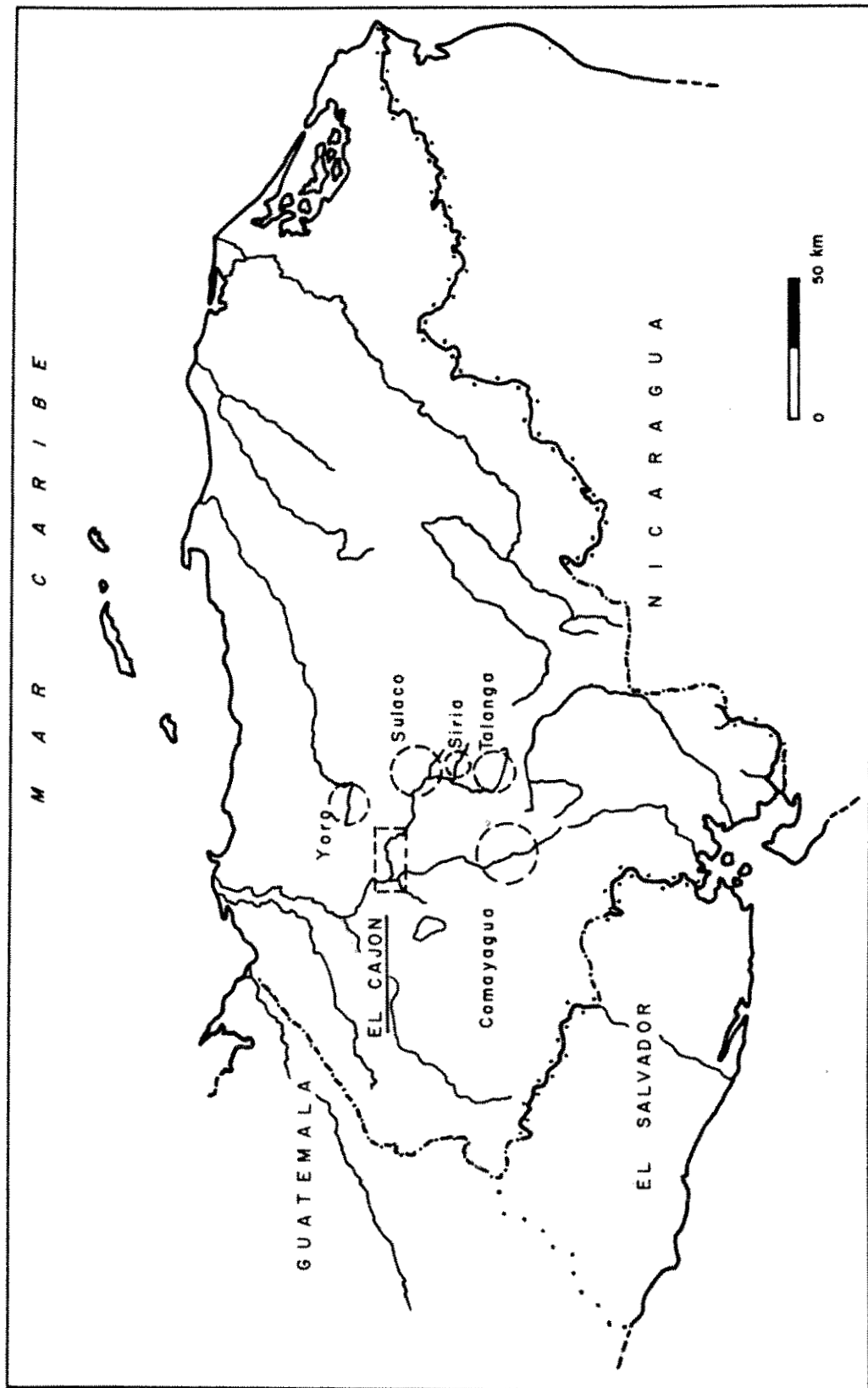


Figura 1. Principales valles del centro de Honduras en relación con la zona de El Cajón.

Manianí.<sup>20</sup> En el valle de Sulaco, por su parte, nos interesará el poblado del mismo nombre.

La primera vez que se menciona el nombre de Manianí es en una fuente que describe sucesos acaecidos en abril y mayo de 1526, con el cual se designa a un pueblo indígena situado adelante de Agaltega.<sup>21</sup> En el mismo contexto aparece por primera vez un pueblo que lleva el nombre de Sulaco. En otro documento, fechado entre abril y junio de 1526,<sup>22</sup> aparecen de nuevo estos tres nombres, con otros más, relacionados entre sí de una manera más específica, pues se dice que se trata de provincias vecinas. Es decir, que ya no se habla de pueblos, sino de las provincias Sulaco-Manianí, Talanga y Quesalapa. La utilización del término "provincia" implica una relación de tipo político-geográfico, como veremos más adelante. Decisivo es en este contexto la aparición del nombre compuesto Sulaco-Manianí, que parece representar una unidad geopolítica de origen indígena que, si bien los conquistadores identificaron con un término de su propia escala de jerarquías territoriales, éste les pareció aplicable en este caso particular. En este punto debemos tener en cuenta que la existencia de una "provincia Sulaco-Manianí" no excluye la existencia de dos asentamientos que corresponden a estos nombres. En forma generalizada, los españoles se valieron del nombre de los pueblos de mayor importancia dentro de un determinado territorio -o provincia, utilizando su propio término- para adjudicarle un nombre a esa unidad geopolítica.<sup>23</sup> En nuestro caso concreto, las poblaciones sobresalientes eran probablemente Sulaco y Manianí, o sea, lo que los españoles llamarían "pueblos cabeceras". Para completar este cuadro, una "provincia" así definida debió contar con "pueblos sujetos",

---

20 José Reina Valenzuela, *Comayagua Antioña: 1537-1821* (Tegucigalpa: Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, 1960) pág. 4; Reyes M., *La Arqueología de Honduras*, pág. 124.

21 Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, 2 tomos (México: Editorial Porrúa, 1968), II: 265. Se desplazaba en territorio hondureño del valle de Olancho en dirección oeste; caminando en este sentido se llegará primero a Agaltega que a Manianí.

22 "Testimonio de la Fundación de la Villa de la Frontera de Cáceres, en la Provincia de Honduras, y de la Posesión que en ella tomó, a nombre de S.M. Bartolomé de Celada" (29 de abril - 6 de junio de 1526), reproducido en *Colección de documentos inéditos*, XIV: 57-64.

23 Gloria Lara Pinto, "Beiträge zur Indianischen Ethnographie von Honduras", in der 1. Hälfte des 16. Jahrhunderts, unter besonderer Berücksichtigung der Histerischen Demographie (Hamburg: Repro Lüdcke, 1980), pág. 128.



como lo corroboran las fuentes documentales una década más tarde.<sup>24</sup>

Por otra parte, si observamos la localización de que fueron objeto Sulaco y Manianí,<sup>25</sup> notamos que ambos se encuentran situados en los valles que aún hoy llevan sus nombres: Sulaco en el valle de Sulaco y Manianí en la porción del valle de Comayagua que es conocida como Planicie de Manianí (Figura 1). De esta localización se desprende, además, que los pueblos cabeceras Sulaco y Manianí quedan a buen trecho uno del otro, separados por montañas. A pesar de esto, en el Repartimiento de San Pedro se expresa que los pueblos sujetos a Sulaco están situados "hazia la parte del manyany".<sup>26</sup> Siendo Sulaco por sí mismo un pueblo cabecera, no hay razón alguna para someter sus sujetos geográficamente a Manianí, puesto que desde 1526 era conocida la ubicación de Sulaco. Nos parece plausible que esta indicación fue incluida porque se trataba de pueblos que también eran sujetos de Manianí. No es posible fundamentar más acertadamente esta suposición por ahora, pero el análisis del repartimiento de San Pedro muestra un hecho muy significativo, que da valor a lo antes dicho. De 147 pueblos repartidos, solamente de siete se dice que son cabeceras (Quitela/Quitamay, Naco, Tepeteapa, Miambar, Manianí, Sulaco y Malcao), es decir, que se reconocía la importancia que revestía adjudicarle a un pueblo esa categoría.<sup>27</sup>

Esta descripción de la situación geográfica provee los argumentos necesarios que permiten proponer que la extensión de los valles desempeñó -aparentemente- un papel determinante en el desarrollo de estas demarcaciones indígenas de orden político-territorial. Expresado de una manera menos amplia, por lo menos los españoles consideraban, e implícitamente lo aceptaban, que los valles eran el meollo de una "provincia", puesto que en ellos se encontraban siempre el pueblo cabecera del mismo nombre. En resumen diríamos, como ya hemos dicho en otra parte, que una "provincia" así reconstruida constaba del dominio territorial sobre por lo menos la extensión de un determinado valle; de un "pueblo cabecera" sede del poder so-

---

24 AGI, Patronato 20, "Repartimiento de la Villa de San Pedro de Puerto de Caballos", Pedro de Alvarado (15 de julio de 1536), reproducido en R. Antonio Vallejo, *Guía de Agrimensores o sea Recopilación de Leyes Agrarias* (Tegucigalpa: 1976), pp. 13-21; para el cotejo de los nombres de los pueblos se empleó el original (1911).

25 Lara P., "Indianischen Ethnographie von Honduras", Mapa 5.

26 "Repartimiento de la Villa de San Pedro", fol. 2v.

27 Lara P., "Indianischen Ethnographie von Honduras", pp. 15-51.

ciopolítico y de uno o más "pueblos sujetos" subordinados a aquél.<sup>28</sup>

En el Repartimiento de San Pedro, de los 147 pueblos ya mencionados que se dieron en encomienda, se encuentran 11 cuya referencia de ordenamiento geográfico se hizo teniendo en cuenta a Manianí, sin duda por su calidad de pueblo cabecera o de provincia, con lo cual es posible interpretarlos como sujetos de Manianí y quizá también de Sulaco-Manianí.<sup>29</sup> Sobre esto último, empero, tenemos nuestras dudas, puesto que la forma en que los sujetos de Sulaco fueron ordenados geográficamente a Manianí (el caso contrario no se presenta: o sea que los sujetos de Manianí se sometían de alguna manera a Sulaco) sugiere que Manianí podría haber sido un pueblo cabecera de mayor importancia que Sulaco. Esto, por lo demás, no estaría refutado con el hecho de que juntos conformaran una provincia.

Vistas las cosas de otro modo, se podría argumentar que en el repartimiento de San Pedro se quiso dar simplemente una orientación geográfica, utilizando para ello un pueblo importante y conocido como Manianí. Sin embargo, hay casos en que la situación geográfica de los pueblos mencionados con respecto a Manianí, no justifica ese modo de proceder. Tal es el caso del pueblo de Lengua, el cual se identificó con el pueblo llamado por el año de 1591 "Los Lencas" y que albergaba entonces, como su nombre lo indica, a un grupo de esta afiliación cultural. Si la identificación y la localización son correctas, este pueblo se subordinó a Manianí por razones que difícilmente son de orden geográfico simplemente, puesto que los separa una distancia considerable.<sup>30</sup> El pueblo de Lengua (o Los Lencas) se localizó en un punto hacia el sur del valle de Comayagua y fuera de éste, donde Richter postuló un foco de población lenca para mediados del siglo XVII (Figura 2).<sup>31</sup> Por último, cabe agregar en este contexto que Chapman cita un manuscrito fechado en 1621, en el cual de manera clara se incluye

---

28 Véase Lara P., "Indianischen Ethnographie von Honduras", pág. 76; y Gloria Lara Pinto, "La región de El Cajón en la etnohistoria de Honduras", *Yaxkin* 5 (1982): 1: 40.

29 Agaltega, Lengua, Comayagua 1, Comayagua 2, Chorochi, Chicay, Aramaní, Sulaco, Malcao (mencionado también como pueblo cabecera de otro sujeto), Macolay, Yintiquilagua. Localizados seguramente: Agaltega, Comayagua 1, Comayagua 2, Sulaco y Yintiquilagua. Inseguros: Lengua, Malcao, Aramaní, Macolay. No localizados: Chorochi y Chicoy. Véase Lara P., "Indianischen Ethnographie von Honduras", Mapa 6 y Cuadro 6.

30 Lara P., "Indianischen Ethnographie von Honduras", Mapa 6.

31 Untersuchungen zum "Lenca"-Problem, pág. 127 y Mapa 6.

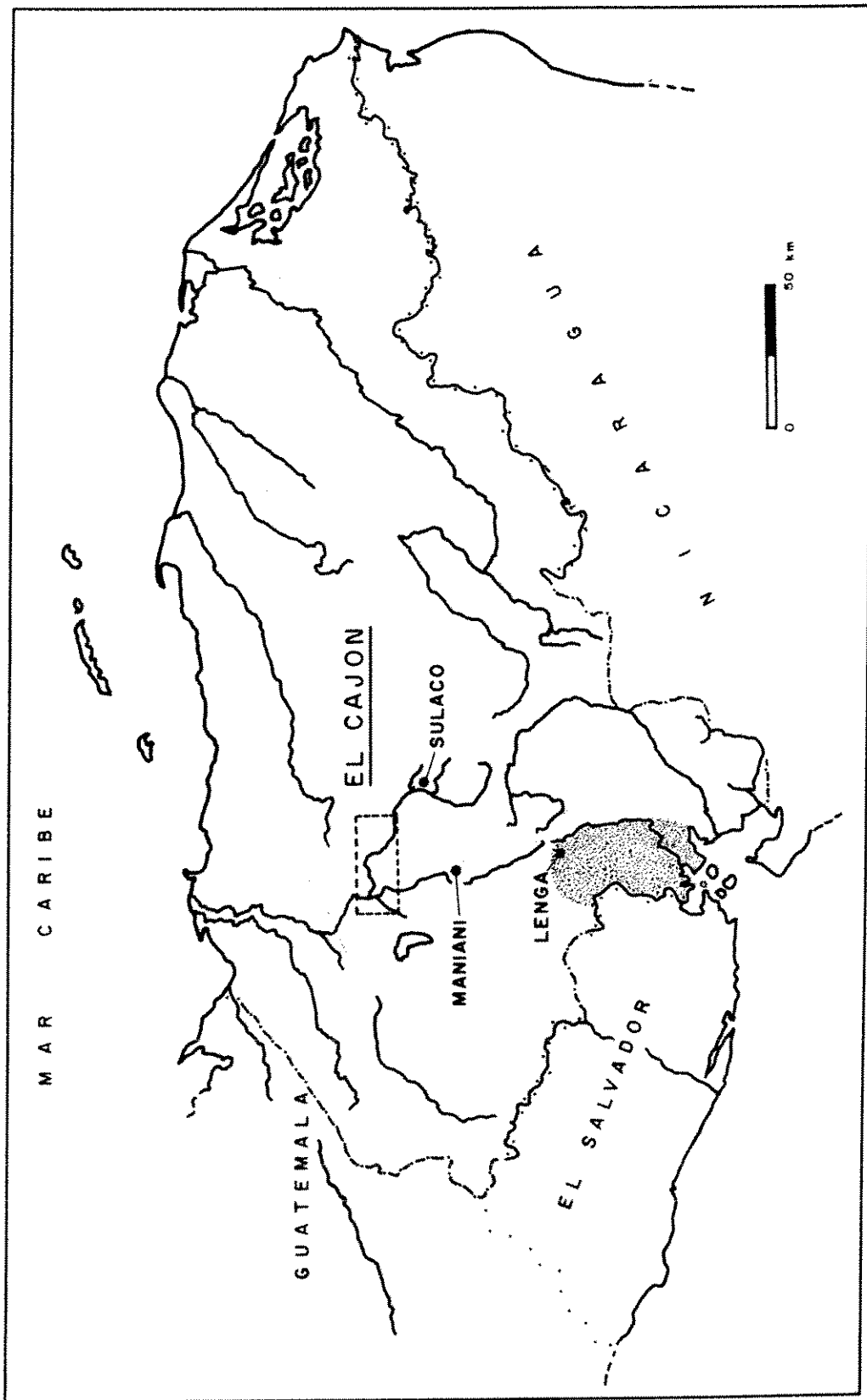


Figura 2. Foco de población lenca en el siglo XVII; tomado de Richter, Untersuchungen zum "Lenca"-Problem.

a Manianí en el "partido de los lencas".<sup>32</sup>

### Conclusiones y recomendaciones

El análisis cuidadoso de la información contenida en los documentos analizados personalmente y los datos aportados por otros investigadores permite esbozar el cuadro siguiente para el período entre 1526 y 1536. La existencia de una unidad geopolítica de origen indígena parece haber sido reconocida por los conquistadores en la provincia Sulaco-Manianí y confirmada más tarde en el Repartimiento de San Pedro. Sulaco y Manianí eran dos pueblos cabeceras que tenían sujetos en territorios que traspasaban los límites geográficos de sus respectivos valles. Sin embargo, estos valles constituían muy probablemente el foco de su poder económico y político. Todo parece indicar que fue Manianí el pueblo cabecera que al momento del contacto representaba el elemento de mayor relevancia dentro de la postulada provincia. En 1536 se le adjudicó en el Repartimiento de San Pedro en calidad de sujeto, de acuerdo a la reconstrucción lograda, un pueblo que en 1591 era considerado de afiliación lenca, en un territorio que para mediados del siglo XVI se ha logrado aislar como lenca. Manianí mismo, por su parte, era considerado parte del partido de los lencas en 1621. Nada parece haber en contra de la conclusión de que Manianí puede considerarse de afiliación lenca también para 1536, y puesto que entre los diez años que transcurrieron de 1526 a 1536 la conquista se circunscribió a las zonas de la costa atlántica y los valles del Aguán, Agalta y la parte norte del valle de Olancho,<sup>33</sup> ningún cambio decisivo pudo haber ocurrido en el orden sociopolítico de la provincia Sulaco-Manianí, y podemos transponer la afiliación lenca de Manianí por lo menos hasta el año de 1526. El caso de Sulaco es un tanto menos claro, puesto que si postulamos que Sulaco, como resultado de su conexión geopolítica con Manianí también debería ser de afiliación lenca, estaríamos negando la delimitación del territorio Sula-Jicaque propuesto por Stone y mencionado

---

32 Es una relación de fray Alonso Delgado, obispo de Honduras, que se encuentra en AGI, Gobierno e Indiferente General 164. Chapman, sin embargo, no incluye a Manianí en su listado de nombres lencas históricos y modernos; "Los Lencas de Honduras", pp. 54, 37-53 y 16. Dos cosas son, probablemente, el motivo: primero, Chapman no reconoce la afiliación lenca que sugiere el documento; y segundo, el pueblo de Manianí es mencionado por última vez en los documentos del año de 1801, y hoy en día obviamente no existe; Lara P., "El Cajón en la ethnohistoria de Honduras", pág. 40.

33 Lara P., "Indianischen Ethnographie von Honduras", pág. 132.

al principio de esta exposición. Como ya reseñamos en las primeras páginas, la arqueología apoya esta negación del supuesto territorio jicaque o, por lo menos, pospone su verificación, puesto que el vacío cronológico que hasta el año de 1500 deja el abandono de los asentamientos en la cuenca del río Sulaco alrededor del año 1000 d.C. y la persistencia de ese vacío en la investigación de los restos arqueológicos del valle de Comayagua no permite proponer un territorio jicaque precolombino que se basa primordialmente en la reciente etnografía y lingüística. Por el contrario, contamos con un leve indicio que habla por una afiliación lenca de Sulaco ya en 1526. Nos referimos a la cita de Herrera dada a conocer antes; es decir, que los acuerdos de paz que podían derivar en ciertos casos en confederaciones no se daban entre grupos indígenas de diferente lengua; en consecuencia, la provincia Sulaco-Manianí podría ser considerada con bastante probabilidad de afiliación lenca.

Existe, a pesar de este razonamiento, un margen de duda que no podemos eliminar si tenemos en consideración que el cronista Herrera no fue participante ni testigo ocular de la conquista de Honduras y no puede considerarse rigurosamente una fuente documental primaria. En las actuales circunstancias consideramos que la información de las fuentes primarias que nos son conocidas está agotada y solamente la investigación arqueológica podría aportar las pruebas concretas en que basar la delimitación de la región realmente ocupada por los lencas alrededor de 1500 y aún más atrás en el pasado.